



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Río Negro, la necesidad de poner nuevamente en marcha el servicio de transporte colectivo público en los parajes Aguada Guzmán, El Cuy, Cerro Policía, Laguna Blanca, Naupa Huen y Mengué, con una frecuencia mínima semanal y sin interrupciones.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 149/2011